

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

**BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
AL CONCURSO DE LICITACIÓN NO. OP/INV3/2023300740203  
NO. DE OBRA 2023300740203  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ, CON BASE EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ART. 113 DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y SU REGLAMENTO A CONVOCADO A PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NUMERO **OP/INV3/2023300740203**, PARA LA REALIZACION DE LA OBRA: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO PRIMERA ETAPA EN AV DEL TRABAJO ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO**, UBICADA ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO, DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ. POR LO QUE LOS INTERESADOS DEBERAN SUJETARSE A LAS SIGUIENTES:

LAS QUE DEBERAN SUJETARSE LOS PARTICIPANTES A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO DE LICITACION **OP/INV3/2023300740203**, RELATIVA A LA OBRA **CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRAULICO PRIMERA ETAPA EN AV DEL TRABAJO ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO**, UBICADA ENTRE CALLE ALAMOS Y PRIV SIN NOMBRE, CONGREGACION PAREDON VIEJO, DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ.

• **LISTADO DE ACONTECIMIENTOS**

DESCRIPCIÓN	FECHA
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO:</b>	<b>EMPRÉSTITO-FIS MDF 2023</b>
<b>ACEPTACIÓN Y BASES:</b>	<b>24 DE ENERO DE 2023</b>
<b>VISITA AL SITIO DE OBRA:</b>	<b>24 DE ENERO DE 2023</b>
<b>JUNTA DE ACLARACIONES:</b>	<b>25 DE ENERO DE 2023</b>
<b>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS:</b> (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	<b>01 DE FEBRERO DE 2023</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO:</b>	<b>08 DE FEBRERO DE 2023</b>
<b>SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DEL CONTRATO:</b>	<b>09 DE FEBRERO DE 2023</b>

**I.- DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA**

**PRIMERA.** - LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO ES LA QUE SE DESCRIBE EN CANTIDAD Y ESPECIFICACIÓN EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA DE LAS PRESENTES BASES DE LA INVITACIÓN.

**SEGUNDA.** -EL PARTICIPANTE EN QUIEN RECAIGA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO, DEBERA ENTREGAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO UNA FIANZA A FAVOR DE LA TESORERÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, UNA FIANZA EQUIVALENTE AL 100% DEL ANTICIPO RECIBIDO, UNA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (10% DEL MONTO CONTRATADO SIN I.V.A.) Y UNA FIANZA DE VICIOS OCULTOS AL CONCLUIR LOS TRABAJOS CONTRATADOS, POR UN TERMINO MÍNIMO DE DOS AÑOS (10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO); TAL COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 53 Y 08 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE.

**TERCERA.** - LOS RECURSOS ASIGNADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SON DEL **EMPRÉSTITO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ  
2022 - 2025

**OBRAS PÚBLICAS**



AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ  
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

LICITACIÓN OP/INV3/2023300740203  
Página 1 de 10



**MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA ESTE EJERCICIO 2023 (EMPRÉSTITO-FISMDF 2023)**

**CUARTA.** - LA OBRA SE LLEVAR A CABO A PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, LA CONVOCANTE NO PROPORCIONARA MATERIALES Y, EL CONCURSANTE RECONOCE QUE TOMARA EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRA LA OBRA, EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES EN NINGUN CASO SERVIRA POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN AL PRECIO CONSIGNADO EN SU PROPOSICIÓN.

EL PARTICIPANTE DEBERA SOSTENER SUS PRECIOS ESTABLECIDOS EN LA PROPUESTA HASTA EL TERMINO DE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA.

**QUINTA.** -TODOS LOS COSTOS QUE EROGUE EL PARTICIPANTE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA SERA TOTALMENTE A SU CARGO, LIBERANDO AL H. AYUNTAMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES,

**SEXTA.** -- SE OTORGARÁ UN **ANTICIPO DE 30%** PARA UTILIZARLO EN LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS Y ALMACENAJES EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, BODEGAS E INSTALACIONES Y EN SU CASO, PARA GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN LA OBRA Y DEMÁS INSUMOS

**SEPTIMA.** -- LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SERA DE ACUERDO A LAS BASES DE LA INVITACIÓN, COMPLETANDOSE CON LAS INDICACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA CORRECTA INTERPRETACIÓN DE LOS PLANOS. LA OBRA SE EJECUTARÁ SEGUN EL PROGRAMA PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE.

INICIO DE LOS TRABAJOS	TERMINO DE LOS TRABAJOS
09 DE FEBRERO DE 2023	09 DE ABRIL DE 2023

EN ESTA INVITACIÓN, NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS CONCEPTOS DE OBRA A EJECUTAR.

**II.- ATRIBUCIONES DEL COMITÉ QUE CONOCERA Y RESOLVERA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN**

**SEPTIMA.** - LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SERA A CARGO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS, ESTE COMITE TENDRA AMPLIAS FACULTADES PARA APLICAR LAS PRESENTES BASES Y LAS LEYES QUE SEAN RELATIVAS A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

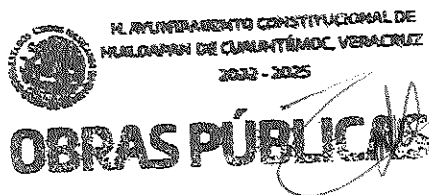
COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS SERA LA UNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA DESECHAR CUALQUIER PROPOSICIÓN QUE NO SEA PRESENTADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA INVITACIÓN Y LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS.

PARA LOS EFECTOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EL DOMICILIO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS SERA EL UBICADO EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE LA CIUDAD DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ, CON TELEFONOS: **01-272-171-37-93, EXTENSIÓN 123 Ó124**

**III.- PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**OCTAVA.** - EL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE COMPONDRA DE LA SIGUIENTE FORMA INCRCIPCION Y ENTREGA DE BASES VISITA DE OBRA JUNTA DE ACLARACIONES ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS NOTIFICACION DE FALLO

AL ACTO SEÑALADO EN EL INCISO IV) BASTARA QUE LA PERSONA QUE ASISTA A DICHO ACTO PRESENTE CARTA PODER SIMPLE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA HACIENDO REFERENCIA A DICHO ACTO EN PARTICULAR YA LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES





**IV.- INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES**

**NOVENA.** - LAS BASES ESTARÁN DISPONIBLES EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO,

FECHA	HORA
24 DE ENERO DE 2023	09:00 A 11:30 HRS

LAS EMPRESAS QUE ACEPTEN EN LA PRESENTE INVITACIÓN A PARTICIPAR DEBERÁN PRESENTAR SU CARTA DE ACEPTACIÓN POR ESCRITO.

**V.- VISITA DE OBRA**

**DECIMA.** - SIENDO EL PUNTO DE REUNIÓN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR LAS DIFICULTADES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, DICHA VISITA SE CONSIDERA DE CARÁCTER OPTATIVO Y EN CASO DE NO PODER ASISTIR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ACEPTARÁ QUE PRESENTE POR ESCRITO A LA PERSONA QUE LO SUSTITUIRA.

FECHA	HORA
24 DE ENERO DE 2023	14:30 HRS

**VI.- JUNTA DE ACLARACIONES**

**DECIMA PRIMERA.** - CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN CON RESPECTO A LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y LA VISITA DE OBRA, SERÁ ATENDIDA Y RESUELTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL SERÁ OPTATIVA Y SE LLEVARÁ A CABO, EN LA COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

FECHA	HORA
25 DE ENERO DE 2023	14:30 HRS

EN LA JUNTA SOLO SE DARÁ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS QUE SEAN PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PARTICIPANTES, LAS CUALES SE DETALLARÁN EN EL ACTA QUE SE LEVANTE PARA TAL EFECTO. CONCLUIDO EL EVENTO, SE ELABORARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA QUE DEBERÁN RUBRICAR TODOS LOS ASISTENTES A LA MISMA; LA OMISIÓN DE FIRMA POR PARTE DE ALGUNO DE ELLOS NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO.

EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES RESULTE ADJUDICADA ESTA ACTA PASARÁ A SER PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

**VII.- ACTO DE REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS**

**DECIMA SEGUNDA.** - DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA SU REGISTRO PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

1.- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE QUE PARTICIPARÁ, A EN LOS ACTOS DE REGISTRO, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES.

PARA LAS PERSONAS MORALES: CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL. PARA PERSONAS FÍSICAS: ACTA DE NACIMIENTO Y CREDENCIAL DE ELECTOR, EN CASO DE ASISTIR OTRA PERSONA EN SU REPRESENTACIÓN ESTA DEBERÁ PRESENTAR CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL.

ESTA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE POR SEPARADO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTANDO COPIA FOTOSTÁTICA SIMPLE Y SU ORIGINAL PARA COTEJO.

**DECIMA TERCERA.** - LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE EFECTUARÁ EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, CITA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD.

FECHA	HORA
-------	------





01 DE FEBRERO DE 2023

15:30 HRS

SE DEBERA PRESENTAR EN UN SOLO SOBRE, CLARAMENTE IDENTIFICADO EN SU PARTE EXTERIOR CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE INVITACIÓN, DESCRIPCIÓN DE LA OBRA Y CERRADO EN FORMA INVOLABLE, DEBIENDO PRESENTAR EN CARPETAS SEPARADAS LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA, EL CUAL DEBERA CONTENER LOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SEGUN EL ORDEN DESCRITO.

AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DEBERA CONCURRIR UNICAMENTE UN REPRESENTANTE POR PERSONA FISICA O MORAL PARTICIPANTE, MISMA QUE DEBERA REGISTRARSE MEDIA HORA ANTES DE SU INICIO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS NO PERMITIRA EL ACCESO A NINGUN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PUBLICO AJENO AL ACTO.

**DECIMA CUARTA.** - INICIADO EL ACTO DE RECEPCIÓN E LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES PROCEDIENDO ESTOS A ENTREGAR EN SOBRE CERRADOS SUS RESPECTIVAS PROPOSICIONES AL PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL COMITE LES MOSTRARA A LOS ASISTENTES PARA COMPROBAR QUE NO HA SIDO VIOLADOS Y PROCEDERA A ABRIRLOS SOBRES CORRESPONDIENTES A LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES ANTE LA PRESENCIA DE TODOS.

PARA EFECTOS DE DEJAR CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE ANOTARA EN EL FORMATO DE VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE EL LICITANTES ENTREGUE, EL RESULTADO DE LA REVISION CUANTITATIVA DE LA PROPOSICION A LO QUE RESPECTA LA PARTE TECNICA Y ECONOMICA; Y SE DARA LECTURA A LA PARTE SUSTANTIVA DE LAS PROPOSICIONES, MENCIONANDO LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA SIN INCLUIR EL I.V.A Y CON I.V.A., Y GARANTIAS DE LA PROPOSICIONES.

EL ANALISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE ATRAVES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS

**DECIMA QUINTA.** - LAS OFERTAS RECIBIDAS DEBERAN FIRMARSE, POR LO MENOS, EN LAS PARTES CORRESPONDIENTES A LOS ASPECTOS ECONOMICOS (CATALOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS UNITARIOS, TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS), POR LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES Y POR LOS MIEMBROS DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS.

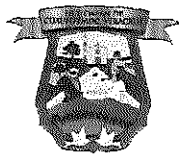
**DECIMA SEXTA.** - SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE HARA CONSTAR LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SUS IMPORTES Y LAS OBSERVACIONES QUE MANIFIESTEN LOS PARTICIPANTES, ENTREGANDOSE A CADA UNO DE ELLOS COPIA DEL ACTA, MISMA QUE SERA FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES AL ACTO.

EL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS SERA LA UNICA AUTORIDAD FACULTADA PARA DESECHAR CUALQUIER PROPOSICION QUE NO SEA PRESENTADA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA INVITACIÓN, LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, TENIENDO EN CUENTA QUE SERA CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA OMISIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS MISMAS.

### DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA TECNICA

- T 1.1 COPIA DEL TARJETON DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA SEFIPLAN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE VIGENTE A LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- T 2.1 CONSTANCIA DE VISITA AL SITIO DE LA OBRA, FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H, AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ, ANEXANDO ESCRITO, DONDE HAGA CONSTAR QUE CONOCE EL SITIO DE LOS





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAHTÉMOC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

TRABAJOS Y TODAS LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL LUGAR, EN PAPELERIA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

- T 2.2** ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ, Y POR LOS ASISTENTES A LA MISMA. LA JUNTA ACLARATORIA NO ES OBLIGATORIA, SIN EMBARGO, EL LICITANTE QUE NO ASISTA ESTARA ATENIDO A LO QUE EN ESA REUNION SE HUBIERE ACLARADO O DECIDIDO, NO HABIENDO LUGAR A FUTURAS ACLARACIONES
- T 3.1** MODELO DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FIRMADO EN FORMA AUTOGRAFA, EN CADA UNA DE SUS HOJAS, COMO ACEPTACION DE LAS CONDICIONES PACTADAS
- T 3.2** LAS PRESENTES BASES Y ESPECIFICACIONES PROPORCIONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 3.3** CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR EL H. AYUNTAMIENTO Y RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 3.4** PROYECTO DEBIDAMENTE RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 4.1** PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTO RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 4.2** PROGRAMA DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA EN PERIODOS MENSUALES RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 4.3** PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO, EN PERIODOS MENSUALES RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 4.4** PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES, EN PERIODOS MENSUALES RUBRICADO EN CADA UNA DE SUS HOJAS
- T 5.1** RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD O RENTADOS
- T 6.1** INVITACIÓN A PARTICIPAR, OFICIO DE ACEPTACION DE OBRA, CARTAS, CIRCULARES Y MINUTAS COMPLEMENTARIAS A LA LICITACION

**DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONOMICA**

- E 1.1** CARTA COMPROMISO DE LA PROPOSICION EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE REQUISITADO Y RUBRICADO
- E 1.2** GARANTIA DE SERIEDAD PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPOSICION, POR LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% DEL IMPORTE DE SU PROPOSICION SIN I.V.A. MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR UNA INSTITUCION DE FIANZA DEBIDAMENTE ACREDITADA, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ; O BIEN CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA EXPEDIDO POR EL INTERESADO CON CARGO A CUQLUIER INTTUCION BANCARIA AUTORIZADA, EL CUAL SERA DEVUELTA O AUTORIZADA LA CANCELACION DE LA FIANZA, SEGÚN CORREPONDA A LOS PARTICIPANTES, EL DÍA DEL FALLO, RETENIENDOSE LA DOCUMENTACION DEL CONTRATISTA AL QUE SE LE SEA AGIGNADA LA OBRA, HASTA LA ENTREGA DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ  
2022 - 2025

**OBRAS PÚBLICAS**



AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ  
01 (272) 171 37 39 / 01 (272) 171 37 93

LICITACIÓN OP/INV3/2023300740203  
Página 5 de 10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE GUAUHTÉMOC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

- E 2.1** PRESUPUESTO DE CONCEPTOS, UNIDADES DE MEDICION, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS E IMPORTES PARCIALES Y EL TOTAL DE LA PROPOSICION, INCLUYENDO EL I.V.A.
- E 2.2** USB CON LA INFORMACION DIGITAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA SIN MODIFICACIONES A LA PRESENTADA EN FORMATO PDF Y ARCHIVO EXCEL
- E 3.1** EXPLOSION DE INSUMOS CON IMPORTES TOTALES DE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MAQUINARIA, Y TOTAL DEL REPORTE A UTILIZARSE PUESTOS EN LA OBRA, DESGLOSANDO EL IMPORTE DEL FLETE EN SU CASO.
- E 3.2** RELACION DE COSTOS DE TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPO A UTILIZAR, PUESTOS EN LA OBRA DESGLOSANDO EL IMPORTE DEL FLETE EN SU CASO.
- LOS PARTICIPANTES QUE NO CUENTEN CON EQUIPO PROPIO PARA REALIZAR LOS TRABAJOS, DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO Y COTIZACIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR LA EMPRESA, ARRENDADORA CON PECHA RECIENTE, HACIENDO REFERENCIA A LA PRESENTE INVITACIÓN INCLUYENDO TODA LA MAQUINARIA Y EQUIPO A RENTAR, ESPECIFICANDO EL COSTO HORARIO Y SI ESTE INCLUYE EL COSTO DE LA OPERACIÓN, EL COSTO DEL COMBUSTIBLE Y EL COSTO DE LA RENTA PURA DEL EQUIPO.
- E 3.3** RELACION DE COSTOS DE MANO DE OBRA, DESGLOSANDO EL SALARIO BASE Y EL FACTOR DE INCREMENTO POR SALARIO REAL, ANEXANDO ANALISIS PARA LA OBTENCION DE SALARIO REAL DE CADA UNA DE LAS CATEGORIAS DE LA MANO DE OBRA A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
- E 3.4** ANALISIS DESGLOSADO DEL PORCENTAJE DEL COSTO INDIRECTO PROPUESTO
- E 3.5** PRESENTAR EN HOJA POR SEPARADO EL CARGO POR UTILIDAD DESGLOSADO PROPUESTO
- E 3.6** ADJUNTAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PROPUESTO Y EL DOCUMENTO QUE RESPALDE LA TASA DE INTERES UTILIZADA EN EL CALCULO
- E. 4.1** ANALISIS BASICOS DE MANO DE OBRA (EN CASO DE UTILIZAR GRUPOS DE TRABAJO O CUADRILLA), DEGLOSANDOSE EN PORCENTAJE DE HERRAMINETA MENOR.
- E. 4.2** ANALISIS BASICOS DE MATERIALES (EN CASO DE UTILIZAR PARA LOS ANALISIS CONCRETOS, MORTERO, ETC.)
- E. 4.3** ANALISIS DE COSTOS-HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO
- E. 4.4** ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO ESTRUCTURADOS POR COSTOS INDIRECTOS, COSTO DE FINANCIAMIENTO, CARGOS POR UTILIDAD Y OTROS CARGOS
- E. 4.5** CALCULO DE FACTOR SOBRE COSTO
- E. 5.1** PROGRAMA DE EJECUCIÓN, PORCENTAJES Y MONTOS MENSUALES DE LOS TRABAJOS POR CONCEPTO
- E. 5.2** PROGRAMA FISICO-FINANCIERO, POR PORCENTAJES Y MONTOS MENSUALES DE LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES UTILIZADOS EN LA OBRA
- E. 5.3** PROGRAMA DE UTILIZACION DE MANO DE OBRA EN MONTOS, PORCENTAJES Y EN PERIODOS MENSUALES



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE GUAUHTÉMOC, VERACRUZ  
2022 - 2025

**OBRAS PÚBLICAS**



AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ  
01 (272) 171.37 39 / 01 (272) 171.37 93

LICITACIÓN OP/INV3/2023300740203  
Página 6 de 10



**E. 5.4 PROGRAMA DE UTILIZACION DE MAUINARIA Y EQUIPO, EN MONTOS, PORCENTAJES Y EN PERIODOS MENSUALES**

PARA EL ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS, DEBERAN CONSIDERARSE LOS COSTOS DE MANO DE OBRA, MATERIALES Y DEMAS INSUMOS DE LA REGION; ASI MISMO EL CARGO POR MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION SE DETERMINARÁ CON BASE EN EL PRECIO Y RENDIMIENTO DE ESTOS, CONSIDERADOS COMO NUEVOS Y ACORDE CON LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DEL TRABAJO QUE SE TRATE.

EL PROCEDIMIENTO DE ANALISIS LOS PRECIOS UNITARIOS, PODRA SER POR EL RENDIMIENTO POR HORA O TURNO.

LOS COSTOS INDIRECTOS ESTARAN PRESENTADOS COMO UN PORCENTAJE DEL COSTO DIRECTO, DICHS COSTOS DE DESGLOSARAN EN LOS CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACION DE OFICINAS CENTRALES DE LA OBRA SEGUROS Y FIANZA, CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS EL SEÑALAMIENTO PRVENTIVO DE LA OBRA, RESTRICTIVO E INFORMATIVO DE OBRA EN CONSTRUCCION COMO LO MARACA EL MANUAL DE DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DE TRAFICO EN CALLES Y CARRETERAS DE LA SCT, COLOCAR EN LUGARES VISIBLES DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA SEÑALAMIENTO TIPO, (PARA CARRIL EN DOBLE SENTIDO DENTRO DE CIUDAD) ESPECIFICADO EN LAS NORMAS DE LA SCT, LA ELABORACION DE LOS LETREROS Y LA COLOCACION DE LOS MISMOS SERAN POR CUENTA DEL CONTRATISTA Y EL COSTO DEBERA CONSIDERARLOEN LOS INDIRECTOS DE LA OBRA, ASI COMO LA SEGURIDAD E HIGIENE REFERENTE A LAS MEDIDAS PREVENTIVAS AL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y SUS VARIANTES.

EL COSTO DE FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS ESTARA REPRESENTADO POR UN PORCENTAJE DE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS; PARA DETERMINACIÓN DE ESTE COSTO DEBERAN CONSIDERARSE LOS GASTOS QUE REALIZARA EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS PAGOS POR ANTICIPOS Y ESTIMACIONES QUE RECIBIRA Y LA TASA QUE APLICARA, DEBIENDO ADJUNTARSE EL ANALISIS CORRESPONDIENTE Y EL DOCUMENTO QUE RESPALDE LA TASA DE INTERES UTILIZADA EN EL CALCULO.

EL CARGO POR UTILIDAD SERA FIJADO POR EL CONTRATISTA MEDIANTE UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

LOS CONCEPTOS DEL SISTEMA PARA EL RETIRO (SAR) Y DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), DEBERAN INCLUIRSE DENTRO DEL FACTOR DE SALARIO REAL.

SE ADICIONARÁ A LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO Y DEL CARGO POR UTILIDAD LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

EL CARGO AL CONTRATISTA POR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCION Y CONTROL, EL 5 AL MILLAR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LALLAVE Y EL ART. 174 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

ESTOS CARGOS ADICIONALES NO DEBERAN SER AFECTADOS POR LOS PORCENTAJES DETERMINADOS PARA LOS COSTOS INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO NI POR EL CARGO DE UTILIDAD. ES DECIR, DEBERAN APLICARSE SOBRE COSTO DIRECTO Y NO EN CASCADA. Y SOLAMENTE SERAN AJUSTADOS CUANDO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LES DIERON ORIGEN, ESTABLEZCAN UN INCREMENTO O DECREMENTO PARA LOS MISMOS.

AL FORMULAR SU PROPOSICIÓN, LOS PROPONENTES RECONOCEN EN SUS TERMINOS QUE:

1. TOMARON EN CONSIDERACIÓN LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS, TOPOGRAFICAS Y GEOLOGICAS DE LA REGLÓN, COMPENETRANDE EN LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES DEL LUGAR DE LA OBRA Y, QUE EL DESCONOCIMIENTO DE LAS CONDICIONES ANTERIORES, EN NINGUN CASO SERVIRA POSTERIORMENTE PARA INTERPONER INCONFORMIDAD O RECLAMO ALGUNO EN CUANTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA INVITACIÓN, ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIONES A LOS PRECIOS UNITARIOS CONSIDERADOS EN LA PROPOSICIÓN.



**OBRAS PÚBLICAS**





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025

2. LOS DATOS INDICADOS EN EL DOCUMENTO CATALOGO DE CONCEPTOS Y EN GENERAL EN EL PROYECTO PARA LA ELABORACION DE LOS PRECIOS UNITARIOS. SON PROPORCIONADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO UNICAMENTE A TITULO INFORMATIVO, POR LO TANTO, QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE JUZGAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE OCURRAN, DE MANERA QUE SI CUALQUIERA DE ELLAS RESULTA DIFERENTE EN LA REALIDAD A COMO SE INDICA EN EL PROYECTO O HAY DIFERENCIA CON LAS CANTIDADES DE OBRA ANOTADAS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS, TALES CIRCUNSTANCIAS NO JUSTIFICAN FUTURAS RECLAMACIONES CON RELACION A LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS.
3. PROPONDRAN PRECIOS UNITARIOS UNICAMENTE PARA LOS CONCEPTOS ANOTADOS EN EL DOCUMENTO CATALOGO DE CONCEPTOS, Y QUE NO DEBERAN PROPONERSE ALTERNATIVAS QUE MODIFIQUEN LO ESTIPULADO EN ESTE PLIEGO. EL CONCURSANTE GANADOR PODRA EN SU MOMENTO Y MEDIANTE BITACORA SOLICITAR LA REVISIÓN DEL PRECIO UNITARIO EXTRAORDINARIO DE TODOS LOS CONCEPTOS QUE NO ESTEN CONSIDERADOS DENTRO DEL CATALOGO DE CONCEPTOS PROPORCION O POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

EN CASO DE ENCONTRARSE ERRORES LAS OPERACIONES. ARITMETICAS, SE RECONOCERA COMO CORRECTO EL PRODUCTO DE LAS CANTIDADES OBRA ANOTADAS POR LA DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS PRECIOS UNITARIOS ANOTADOS CON LETRA POR EL CONCURSANTE. DE ACUERDO CON LAS CORRECCIONES QUE EN SU CASO SE HAGAN, SE MODIFICARAN LOS IMPORTES PARCIALES Y LA SUMA DE ELLOS; EL QUE RESULTE SERA EL MONTO CORREGIDO PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN.

### VIII.- GENERALES

**DECIMA OCTAVA.** - TODOS LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** DEBERAN PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN MONEDA NACIONAL, EN IDIOMA ESPAÑOL, EN EL ORDEN INDICADO, RUBRICADOS EN TODAS SUS HOJAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y FIRMADOS AUTOGRAFAMENTE EN LA ULTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMA PARTE DE LA MISMA, PERFORADAS, **NO EN PROTECTORES DE HOJAS**. ASI TAMBIEN SE SOLICITA SE PRESENTEN EN CARPETAS SEPARADAS LA DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA PROPUESTA ECONOMICA HACIENDO MENCIÓN EN CADA PORTADA DE LAS CARPETAS EL NOMBRE DE LA OBRA, NO. DE INVITACIÓN Y EL NO. DE OBRA.

CADA CARPETA DEBE LLEVAR SEPARADORES CON LA DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE DOCUMENTO QUE SE PRESENTA.

EL LICITANTE PODRA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN FORMATOS PROPIOS, TODA VEZ QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ASENTADOS EN LAS PRESENTES BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

**DECIMA NOVENA.** - EL CONTRATISTA A QUIEN SE LE ASIGNE LA OBRA, SE OBLIGA A INICIAR LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, PRECISAMENTE EL DÍA **09 DE FEBRERO DE 2023**.

**VIGESIMA.** - SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE EN LO QUE RESPECTA A LA DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA, ASI COMO SU REPRESENTACIÓN LEGAL FUE VERIFICADA POR PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS AL MOMENTO DE QUE ESTA FUE PRESENTADA PARA EL REGISTRO AL PADRON DE CONTRATISTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LA CUAL FUE COTEJADA CONTRA SU ORIGINAL, Y QUE EXISTE COPIA FOTOSTATICA DE LA MISMA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, DOCUMENTACIÓN QUE FUE VERIFICADA PREVIAMENTE POR INTEGRANTES DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS PARA CORROBORAR QUE LAS EMPRESAS INVITADAS CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y ECONOMICA REQUERIDA EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

### IX.- NOTIFICACION DEL FALLO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC, VERACRUZ  
2022 - 2025

**OBRAS PÚBLICAS**



AV. HIDALGO NO. 3 COL. CENTRO, C.P. 94780, HUILOAPAN, VERACRUZ  
01 (272) 171.37.39 / 01 (272) 171.37.93

LICITACIÓN OP/INV3/2023300740203  
Página 8 de 10





**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC  
ADMINISTRACIÓN 2022 - 2025**

**VIGESIMA TERCERA**, - EL PARTICIPANTE AL QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO DEBERA FIRMARLO EL DIA **09 DE FEBRERO DE 2023** A LAS **10:00 HRS.**, EN LA DIRECION DE OBRAS PUBLICAS. Y DEBERA PRESENTAR DE ACUERDO AL TIEMPO ESTABLECIDO EN CLAUSULA SEGUNDA DEL CAPITULO I DE LAS PRESENTES BASES LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. DE NO CUMPLIRSE CON LOS REQUISITOS, PERDERA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y EL H. AYUNTAMIENTO PODRA HACER EFECTIVA LA GARANTIA DE SERIEDAD DE SU PROPOSICION.

**VIGESIMA CUARTA**. - EL CONTRATISTA MANIFIESTA TENER, TANTO LA CAPACIDAD ECONOMICA Y TECNICA ASI COMO RECURSOS HUMANOS PARA CUMPLIR SATISFACTOIAMENTE CON EL PROGRAMA ESTIPULADO LA EJECUCION DE ESTA OBRA

PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA DE LOS INTERESADOS TUVIERAN EN RELACION CON ESTE CONCURSO DEBERAN DIRIGIRSE A LA DIRECION DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC.

**H. AYUNTAMIENTO DE HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ.  
A 24 DE ENERO DE 2023**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC VERACRUZ  
2022 - 2025

**OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. ZULEMA LEAL ROJAS**

DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

